



Mitú, Mayo 20 de 2024

110- 24 27 - 333

20 MAY 2024

Señor:  
MARCO ALIRIO PORRAS PÉREZ  
Alcalde  
Municipio de Mitú  
Ciudad

Rdo. Despacho  
WZ May 24  
20:05-24  
20:35 am

**ASUNTO:** Primer seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, de conformidad con artículo 2.1.4.6 del decreto 1081 de 2015. La oficina de control interno realizara tres seguimientos al año al control e implementación del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Por lo anterior me permito allegar a su despacho el primer seguimiento cuatrimestral de la vigencia 2024

Sin otro particular,

  
ZULMA ROCÍO GRACIA VÉLEZ  
Asesora control interno administrativo

Anexo: Informe primer seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano en ocho (8) folios ➡

Elaboró: Sayda Barrera Ortiz- Apoyo Profesional ➡

Gestión Documental:  
1. Original: Destinatario  
2. Serie dependencia productora: 110

ALCALDIA DE  
MITÚ

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / PaginaWeb: [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

PRIMER CUATRIMESTRE 2024

MARCO ALIRIO PORRAS PÉREZ  
ALCALDE

ZULMA ROCIO GRACIA VELEZ  
ASESORA CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

MITÚ – VAUPÉS

2024

ALCALDIA DE  
MITÚ

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



## INTRODUCCIÓN

Según lo dispuesto en los artículos 73 de la ley 1474 de 2011 y en el decreto reglamentario 124 del 26 de enero de 2016, artículo 2.1.4.6 “mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo” corresponde a la oficina de control interno, el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del “plan anticorrupción y de atención al ciudadano”.

## OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

- Verificar la formulación y publicación del plan anticorrupción y atención al ciudadano de acuerdo con la normatividad vigente.
- Realizar seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el plan anticorrupción del municipio de Mitú para el año 2024.

## ALCANCE

El seguimiento se enfoca en la verificación del avance en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2024, en el primer cuatrimestre con corte a 30 de abril de 2024.

## METODOLOGÍA

Se verifico la publicación en página web de la entidad del plan anticorrupción y atención al ciudadano en el siguiente link <https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/1.%20PLAN%20ANTICORRUPCION%20Y%20DE%20ATENCION%20AL%20CIUDADANO%202024.xlsx>

- Se solicito a la secretaria de planeación las evidencia y avances de las actividades reportadas en el monitoreo para el primer cuatrimestre.
- Se realizo y público un informe general de cumplimiento y avances al plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Se realizan sugerencias y recomendaciones que se retomaran en el siguiente seguimiento



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA VIGENCIA 2024							
Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgo de corrupción							
Subcomponente Procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha final	Evidencias	observación
Subcomponente 1 Política de administración del riesgo	Capacitar al personal de la administración en cuanto a la política de administración del riesgo	funcionarios capacitados	Secretaría de Planeación y Desarrollo - Oficina de Control de Interno	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		No se evidencia acciones
	Elaborar el mapa de riesgos de la entidad	1 mapa de riesgos elaborado y aprobado	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Febrero de 2024	Diciembre de 2024	Mapa de riesgos actualizado y publicado en la pagina web de la entidad, el cual puede verificar a través del link: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/1.1%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%20CORRUPCION%202024.xlsx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/1.1%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%20CORRUPCION%202024.xlsx</a>	publicado en pagina web
Subcomponente 2 Construcción del mapa de riesgos de corrupción	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2024	Consolidar y publicar el mapa de riesgos de corrupción	Secretaría de Planeación y Desarrollo	01 de Enero de 2024	31 de Enero de 2024	Mapa de riesgos actualizado y publicad en la pagina web de la entidad, el cual puede verificar a través del link: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/1.1%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%20CORRUPCION%202024.xlsx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/1.1%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%20CORRUPCION%202024.xlsx</a>	se realiza la actualización y se da cumplimiento con los parametros exigidos teniendo en cuenta que en el mapa de riesgo las actividades coordinadas permiten a la entidad identificar, analizar, evaluar y mitigar la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos de su gestión. El resultado de todas estas actividades se materializa en el Mapa de Riesgos de Corrupción, <b>La matriz puede ser sujeta de ajustes, las veces que sea necesario durante una misma vigencia. En este caso se deberá dejar por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas.</b>
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad 2024 para posterior consulta de las partes interesadas	Publicar en la pagina web de la entidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la actual vigencia	Secretaría de Planeación y Desarrollo	01 de Enero de 2024	31 de Enero de 2024	Plan Anticorrupción publicado en la pagina web de la entidad, link de verificación: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/1.%20PLAN%20ANTICORRUPCION%20Y%20DE%20ATENCIÓN%20AL%20CIUDADANO%202024.xlsx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/1.%20PLAN%20ANTICORRUPCION%20Y%20DE%20ATENCIÓN%20AL%20CIUDADANO%202024.xlsx</a>	Ley 1474 de 2011 Artículo 73 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano", en el cual se incluyeron los 5 componentes exigidos así mismo la entidad incluyo las iniciativas adicionales que se considero necesaria para su lucha contra la corrupción lo anterior teniendo en cuenta la guía establecida por la función pública.
	Publicar el mapa actualizado de riesgos de corrupción de la entidad 2024 para posterior consulta de las partes interesadas	Publicar en la pagina web de la entidad el mapa actualizado de riesgos de corrupción de la actual vigencia	Secretaría de Planeación y Desarrollo	01 de Enero de 2024	31 de Enero de 2024	Mapa de riesgos actualizado y publicado en la pagina web de la entidad, el cual puede verificar a través del link: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/1.1%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%20CORRUPCION%202024.xlsx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/1.1%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%20CORRUPCION%202024.xlsx</a>	se encuentra publicado en pagina web
	Dar a conocer el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a servidores públicos y contratistas de la entidad	Divulgar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a servidores y contratistas de la entidad mediante los canales dispuestos para la entidad (correos institucionales o pagina web)	Secretaría de Planeación y Desarrollo	31 de Enero de 2024	Junio de 2024	Plan Anticorrupción cargado en la pagina web de la entidad, link de verificación: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/1.%20PLAN%20ANTICORRUPCION%20Y%20DE%20ATENCIÓN%20AL%20CIUDADANO%202024.xlsx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/1.%20PLAN%20ANTICORRUPCION%20Y%20DE%20ATENCIÓN%20AL%20CIUDADANO%202024.xlsx</a>	publicado en pagina web
Subcomponente 4 Monitoreo y revisión	Hacer seguimiento al mapa de riesgos de la entidad de acuerdo a lo establecido en la política de administración del riesgo, una vez se encuentre aprobado	Realizar el monitorio al mapa de riesgo de la entidad	Secretaría de Planeación y Desarrollo	01 de febrero de 2024	Hasta el 20 de diciembre de 2024		No se evidencia acciones y se insta a que se realice este proceso de manera continuo con el fin de verificar la eficiencia y la eficacia de los procesos de gestión así mismo las debilidades y en consecuencia, se recomiendan medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.
Subcomponente 5 Seguimiento	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano según los términos legales establecido	3 Informes de seguimientos realizados	Oficina de Control Interno	Enero de 2024	Abril / 2024; Agosto/2024; Diciembre/2024		Desde la oficinas de Control Interno, realiza un informe por lo menos tres (3) veces en el año: con corte al 30 de abril, al 31 de agosto y al 31 de diciembre. El Informe de Seguimiento deberá publicarse a los diez días hábiles siguientes a dichas fechas.

ALCALDÍA DE MITÚ  
Calle 14 No.14 - 29 Frente al Parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / Pagina Web: [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



Componente 2: Racionalización de trámites						Evidencias	observación
Subcomponente Procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final		
Subcomponente 1 Racionalización de trámites	Elaborar el plan para la racionalización de trámites en la entidad	Un documento con la estrategia de racionalización de trámites para la entidad	Secretarías en general // Secretaría de Planeación y Desarrollo	Febrero de 2024	Junio de 2024		No se evidencia acciones, por lo que se solicita se de cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 962 de 2005 y la Ley 2052 de 2020 dado que la implementación de actividad esta relacionada con la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de trámites y procedimientos administrativos, que busca disminuir costos, tiempos, requisitos, pasos, procedimientos y procesos, mejorar canales de atención, facilitando a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés el acceso a sus derechos, el ejercicio de actividades y el cumplimiento de sus obligaciones.
	Realizar seguimiento al plan de racionalización de trámites	Plan de racionalización de trámites monitoreado cuatrimestralmente	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Febrero de 2024	Abril / 2024; Agosto/2024; Diciembre/2024		no se evidencia acciones
	Tramitar la inscripción en el SUIIT, de trámites y otros procedimientos administrativos	Tener por lo menos un (1) trámite a racionalizar para inscribir en el SUIIT	Secretarías en general // Secretaría de Planeación y	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		no se evidencia acciones


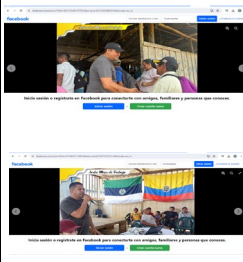

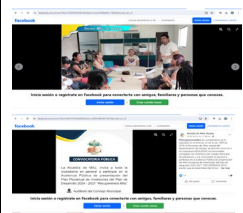

ALCALDIA DE  
MITÚ

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / [Página Web: www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



Componente 3: Rendición de cuentas						Evidencias	observación
Subcomponete Procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final		
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Formular el plan de comunicaciones de la entidad para la vigencia 2024	Documento con el plan de comunicaciones aprobado y divulgado	Secretaría de Gobierno y Administración / Secretaría de Planeación y Desarrollo	Febrero de 2024	Mayo de 2024		no se evidencia acciones
	Divulgar la gestiones realizadas por la alcaldía de Mitú a través de piezas gráficas, fotografías o videos, que serán remitidos por los medios institucionales (correo, redes sociales, página web) dirigido a la ciudadanía.	Contenido sobre la gestión de la administración municipal	Secretaría de Gobierno y Administración / Secretaría de Planeación y Desarrollo	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		no se evidencia acciones
	Publicar los informes exigidos por la ley en la pagina web de la entidad	Plan de acción; Programas y Proyectos Publicados.	Todas las dependencias / Secretaría de Planeación y Desarrollo	Enero de 2024	Diciembre de 2024	A través del siguiente enlace se puede verificar los informes, planes, programas y proyectos requeridos por Ley en la pagina web de la entidad: Normatividad: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Paginas/Normatividad.aspx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Paginas/Normatividad.aspx</a> Planes: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-y-Control.aspx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-y-Control.aspx</a> Informes: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Paginas/Informes.aspx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Paginas/Informes.aspx</a>	
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Actualizar el documento de grupos de valor de la entidad	Actualizar el documento de grupos de valor de la entidad	Secretaría de planeacion y desarrollo municipal	Febrero de 2024	Diciembre 2024		no se evidencia acciones
	Realizar jornadas de dialogo con la comunidad	Encuentros con la comunidad	Todas las secretarías	Febrero de 2024	Diciembre de 2024	En el marco de la formulación del plan de desarrollo Recuperemos Mitú, se realizaron 7 mesas de participación ciudadana con la comunidad, en donde los diferentes grupos de valor expresaron sus necesidades y propuestas para ser tenidas en cuenta en el plan de desarrollo. Adicionalmente se realizó la audiencia pública del Plan Plurianual de Inversiones. Mesa de participación Rural comunidad de la Libertad: <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=833193482187923&amp;set=pcb.833194338854504&amp;locale=es_LA">https://www.facebook.com/photo/?fbid=833193482187923&amp;set=pcb.833194338854504&amp;locale=es_LA</a> Mesa de participación grupos poblacionales Mujer, personas con discapacidad, Niños, niñas y Adolescentes: <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=833887825451822&amp;set=pcb.833888062118465&amp;locale=es_LA">https://www.facebook.com/photo/?fbid=833887825451822&amp;set=pcb.833888062118465&amp;locale=es_LA</a> Mesa de participación casco urbano municipio de Mitú: <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=834786445361960&amp;set=pcb.834787048695233&amp;locale=es_LA">https://www.facebook.com/photo/?fbid=834786445361960&amp;set=pcb.834787048695233&amp;locale=es_LA</a>	
	Realizar piezas publicitarias de información institucional de la entidad	Evidencias fotograficas de la participación ciudadana	Todas las secretarías /Secretaría de Planeación y Desarrollo	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Las piezas publicitarias se pueden verificar en la pagina web de la alcaldía y en el facebook oficial de la entidad a través de los siguientes enlaces: Pagina web: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Paginas/default.aspx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Paginas/default.aspx</a> Facebook: <a href="https://www.facebook.com/alcaldiademitu.vaupes/?locale=es_LA">https://www.facebook.com/alcaldiademitu.vaupes/?locale=es_LA</a>	
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Realizar una jornada de capacitacion a los funcionarios de la alcaldía de Mitu en cuanto a rendicion de cuentas	1 Jornada de capacitacion	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		no se evidencia acciones
	Implementar acciones Presenciales de participación Ciudadana	Acciones Implementadas (1)	Todas las secretarías	Febrero de 2024	Diciembre de 2024	En el marco de la formulación del plan de desarrollo Recuperemos Mitú, se realizaron 7 mesas de participación ciudadana con la comunidad, en donde los diferentes grupos de valor expresaron sus necesidades y propuestas para ser tenidas en cuenta en el plan de desarrollo. Adicionalmente se realizó la audiencia pública del Plan Plurianual de Inversiones. Mesa de participación Rural comunidad de la Libertad: <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=833193482187923&amp;set=pcb.833194338854504&amp;locale=es_LA">https://www.facebook.com/photo/?fbid=833193482187923&amp;set=pcb.833194338854504&amp;locale=es_LA</a> Mesa de participación grupos poblacionales Mujer, personas con discapacidad, Niños, niñas y Adolescentes: <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=833887825451822&amp;set=pcb.833888062118465&amp;locale=es_LA">https://www.facebook.com/photo/?fbid=833887825451822&amp;set=pcb.833888062118465&amp;locale=es_LA</a>	
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Evaluar, verificar y analizar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas	Informe general realizado	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Febrero de 2024	Diciembre de 2024	Se implementó la audiencia pública del plan plurianual de inversiones y las mesas de participación ciudadana: Mesas de participación: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Informes/INFORME%20DE%20PARTICIPACION%20C3%93N%202024.pdf">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Informes/INFORME%20DE%20PARTICIPACION%20C3%93N%202024.pdf</a> Plan Plurianual: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Informes/INFORME%20PLAN%20PLURIANUAL%20DE%20INVERSIONES%20PDM%202024.pdf">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Informes/INFORME%20PLAN%20PLURIANUAL%20DE%20INVERSIONES%20PDM%202024.pdf</a>	

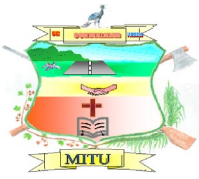
ALCALDIA DE  
MITÚ

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098)

E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / Pagina Web: [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)


Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001

Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



Componente 4: Atención al Ciudadano						Evidencias	observación
Subcomponete Procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final		
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Gestionar capacitaciones para los funcionarios que prestan los servicios de atención al ciudadano en temas como lenguaje claro, atención incluyente	Capacitación para funcionarios cada semestre	Secretaría de gobierno y administración	15 de junio de 2024	20 de noviembre de 2024		no se evidencia acciones
	Dar respuesta oportuna a las Peticiones, Quejas y Recursos presentados por la ciudadanía	100% en respuestas brindadas a la ciudadanía	Secretarías en general	Enero de 2024	Diciembre de 2024		no se evidenci acciones
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Realizar sensibilización a las dependencias en los tiempos de respuestas de las PQRSD	1 Jornada de capacitación	Secretaría de Gobierno y Administración / Oficina de Control Interno	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		no se evidencia acciones
	Mantener en la pagina web de la Alcaldía del Municipio de Mitú, el link para acceder a radicar PQRSD	Link para presentación de PQRSD de la pagina web en funcionamiento	Secretaría de Planeación y Desarrollo	En funcionamiento durante todo el año		Link de PQRSD habilitado: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Ciudadanos/Paginas/PQRD.aspx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Ciudadanos/Paginas/PQRD.aspx</a>	Como se podrá evidenciar en la imagen se da conocer la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 en que constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia; Dando así cumplimiento a esta actividad. 
Subcomponente 3 Talento Humano	Fortalecer servidores públicos y otros, en sus conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio a la ciudadanía	Realizar capacitaciones en cuanto al tema de servicio al ciudadano	Secretaría de Gobierno y Administración	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		No se evidencia acciones, Según la carta de Trato Digno al Ciudadano establecida en el numeral 5 del artículo 7 de la Ley 1437 de 2011, se debe fortalecer la interacción de la entidad con la ciudadanía y avanzar en el 13 compromiso por parte de los servidores públicos de brindar un trato que incorpore los valores del servicio público y garantice a los ciudadanos un servicio con calidad y oportunidad, teniendo en cuenta lo anterior su importancia en el cumplimiento de esta actividad.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	Realizar campañas publicitarias en la pagina web y redes sociales sobre los derechos de los ciudadano	3 Campañas informativas	Secretaria de gobierno y administración	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		no se evidencia acciones
	Actualizar los procedimientos de atención al ciudadano en el marco del MIPG	Procesos y procedimientos actualizados	Secretaría de Gobierno y Administración / Secretaría de	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		no se evidencia acciones
	Realizar informes sobre la Gestión de la correspondencia y recepción de PQRSD	Informes colgado en la pagina web de la entidad	Secretaria de gobierno y administración/Contraloría Interna Administrativa	Febrero de 2024	Diciembre de 2024	Los informes se realizan semestralmente, para la vigencia 2024, el primer informe se entrega en el mes de julio por parte de la oficina de control interno	En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 76 de la ley 1474 de 2011 en el marco del seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencia -PQRS. La oficina de control interno administrativo vigila que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes, por que se ha solicitado información mediante diferentes oficios, el cual reposan reposan en esta oficina.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	Medición del nivel de satisfacción del servicio al ciudadano y publicación del informe	Realizar una encuesta, darle tratamiento estadístico y publicar un informe para conocer el nivel de satisfacción que tienen los ciudadanos de acuerdo a los servicios	Secretaria de gobierno y administración	junio de 2024	Diciembre de 2024		no se evidencia acciones
	Realizar plan de mejoramiento o acciones teniendo en cuenta los resultados que arroje la medición de la satisfacción del servicio al ciudadano	Plan de mejoramiento o acciones de mejora	Secretaria de gobierno y administración	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		no se evidencia acciones


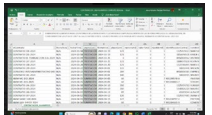

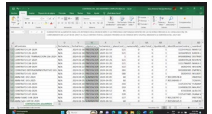
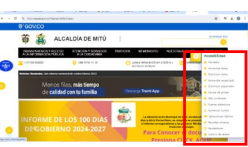
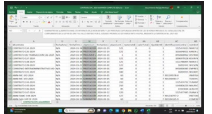

ALCALDÍA DE  
MITÚ

Calle Santander / Tel. (098) 564 20 20  
Main Phone: +57 892 099 233-1 / Page Web: www.mitu-vaupes.gov.co  
Fax: +57 892 099 233-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información						Evidencias	observación
Subcomponente Procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final		
Subcomponente 1 Lineamientos de transparencia activa	Actualizar la informacion minima obligatoria en el sitio web de acuerdo a la ley 1712 de 2014	Revisión de los contenidos publicados en la pagina web en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014	Secretaria de planeacion y desarrollo/Enalace TIC's	Febrero de 2024	Junio de 2024	Cumplimiento de las obligaciones minimas en la pagina web, el cual se puede verificar a traves del siguiente link: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Paginas/default.aspx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Paginas/default.aspx</a>	
	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024 y sus respectivas modificaciones en página web y SECOP	Plan anual de adquisiciones publicado con sus diferentes actualizaciones y actos administrativos de modificación	Secretaría Jurídica y de Contratación	Enero de 2024	Diciembre de 2024	A la fecha se encuentran 159 objetos contractuales en ejecución, información enviada al correo de MIPG por parte de la secretaría Jurídica y de Contratación.	no se evidencia acciones 
	Realizar la publicación de los estados financieros de la entidad	Realizar la publicación de los estados financieros de la entidad	Secretaria de Hacienda	Enero de 2024	Diciembre de 2024	La informacion se carga en la pagina web en el siguiente enlace: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Paginas/Informacion-Financiera-y-Contable.aspx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Transparencia/Paginas/Informacion-Financiera-y-Contable.aspx</a>	
Subcomponente 2 Lineamientos de transparencia pasiva	Respuesta seguimiento al cumplimiento de las respuestas a las PQRSD que deben dar las dependencias de la alcaldía de Mitú a los ciudadanos	Informe de PQRSD	Oficina de Control Interno	Enero de 2024	Diciembre de 2024	A la fecha se encuentran 159 objetos contractuales en ejecución, información enviada al correo de MIPG por parte de la secretaría Jurídica y de Contratación.	
Subcomponente 3 Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	Elaborar el inventario de activos de la información con el que cuenta la entidad	Un inventario en formato excel publicado en la pagina web	Secretaría de Planeación y Desarrollo/oficina de las TIC's	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		no se evidencia acciones
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	Adecuar los canales de atención para personas en condición de discapacidad, grupos étnicos y población vulnerable	formatos accesibles para atención/Medios electrónicos disponibles ajustados	Secretarías en General	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		no se evidencia acciones
	Mantener los niveles de accesibilidad relacionados con los controles del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020	realizar un informe con los lineamientos de los que trata la Resolución 1519 de 2020	Secretaría de Planeación y Desarrollo/oficina de las TIC's	Febrero de 2024	Diciembre de 2024	Contamos con las disposiciones del anexo 1 de la resoljcion No. 1519 de 2020: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Paginas/default.aspx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Paginas/default.aspx</a>	
Subcomponente 5 Monitoreo del acceso a la información pública	Verificar la información registrada en el SECOP sobre información relacionada con los procesos Contractuales	Nº De objetos contractuales publicados/Nº total de procesos Contractuales	Secretaria Jurídica	Constante	Constante	Actualmente se encuentran en curso 159 objetos contractuales, información enviada por parte de la Secretaría Jurídica, se anexa excel.	
	Publicar informacion en la pagina web de la entidad requerida por ley	Informacion publicada con links de accesos	Secretarías en General	Constante	Constante	Cumplimiento de las obligaciones minimas en la pagina web, el cual se puede verificar a traves del siguiente link: <a href="https://www.mitu-vaupes.gov.co/Paginas/default.aspx">https://www.mitu-vaupes.gov.co/Paginas/default.aspx</a>	

ALCALDÍA DE MITÚ

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [Mitú@mitu-vaupes.gov.co](mailto:Mitú@mitu-vaupes.gov.co) / Pagina Web: [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 20 C.D. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



Componente 6: Iniciativas Adicionales						Evidencias	observación
Subcomponente Procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final		
Iniciativas adicionales	Campaña de socialización y a del Código de Integridad y a los funcionarios de la Alcaldía de Mitú	Capacitación en cuanto al código de integridad	Secretaria de Gobierno y Administración (Oficina de talento humano)	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		No se evidencia acciones, su importancia en el cumplimiento de esta actividad radica en que tengan conocimiento de los valores que norman la conducta y comportamiento de las personas servidoras públicos al desempeñar sus funciones con responsabilidad, disciplina, respeto, honestidad, rectitud y honradez.
	Realizar una actividad de divulgación a servidores públicos y contratistas para promover el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020	Servidores 57 publicos con el curso de integridad aprobado	Secretaria de Gobierno y Administración (Oficina de talento humano)	Febrero de 2024, (para Funcionarios de Plantas hasta el 15 de febrero de 2024)	Diciembre de 2024	la Circular 001-110 del 26 de enero de 2024, emitida por la oficina de control interno. Solicita la realización del curso de integridad a los funcionarios de la entidad, producto de esto, a la fecha se han entregado 10 certificados por parte de los funcionarios, los cuales reposan en la oficina de control interno	Circular 001-110 del 26 de enero de 2024
	Realizar seguimiento al aplicativo del cargue de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses establecido por Función Pública	Informe donde se evidencie el nivel de cumplimiento por parte de los servidores publicos sobre el cargue de la declaracion de bienes, rentas y conflicto de intereses	Secretaria de Gobierno y Administración (Oficina de talento humano)	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		Desde la oficina de control interno administrativo se emitió la circular N° 004 -110 de fecha 11 de abril del 2024 dirigido al alcalde, secretarios de despacho y funcionario de planta comunicando la actualización de hoja de vida, declaración de bienes y rentas y actividad económica vigencia 2023.
	Aplicar un test de percepción de integridad de apropiación de los valores por parte de los servidores y contratistas	Test de percepcion sobre el código de integridad	Secretaria de Gobierno y Administración (Oficina de talento humano)	Febrero de 2024	Diciembre de 2024		no se evidencia acciones

Control de Cambios		
Descripción	Fecha de cambio	Versión creada
		1

ALCALDIA DE  
MITÚ

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / [Página Web: www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés